



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

 PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030

 **Programas
Derivados**

Secretaría de las Mujeres

Programa Institucional





Programa Institucional de la Secretaría de las Mujeres
Gobierno del Estado de Puebla
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Subsecretaría de Planeación
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139
subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>
| www.puebla.gob.mx



Contenido

Introducción	4
Metodología	6
Marco Estratégico	10
Valores	12
Ámbito Funcional	14
Componentes Estratégicos	16





PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**

Introducción



Introducción

En el contexto de la planeación táctica del Gobierno del Estado de Puebla para el periodo 2024-2030, los programas institucionales están estructurados a partir de un marco estratégico que incluye: misión, visión, valores, ámbito funcional y componentes estratégicos. Estos componentes definen la participación de las instituciones en los **Programas Sectoriales y Programas Especiales**, (Véase *Esquema 1*), los cuales son instrumentos clave para la implementación de las políticas públicas estatales. Dichos programas están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2024–2030 (PED), y tienen como propósito orientar la acción gubernamental mediante objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores y metas medibles, enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población.

Esquema 1. Estructura de los Programas Institucionales



Fuente: SPFa. Elaboración propia.

Dicha alineación garantiza la coherencia entre la planeación táctica y operativa, facilitando una visión resumida de la participación institucional en los Programas Derivados.

Es fundamental, que los programas institucionales reflejen íntegramente los componentes estratégicos (ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas) tal como están definidos en los documentos sectoriales y especiales. Esta directriz asegura la correcta interpretación y aplicación de las políticas gubernamentales, preservando una unidad de propósito y una visión compartida, tanto vertical como horizontal en toda la administración estatal.

Es importante destacar que el enfoque territorial de las políticas públicas del Gobierno del Estado se concreta mediante los Programas Regionales, los cuales constituyen una modalidad particular respecto a los programas derivados. Estos programas traducen las prioridades sectoriales en acciones concretas adaptadas a cada región. Asimismo, no solo visibilizan las problemáticas específicas de cada territorio, sino que articulan la respuesta institucional a través de componentes estratégicos diseñados desde cada sector, con el propósito de atender de manera focalizada las necesidades particulares de las distintas regiones del estado.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**

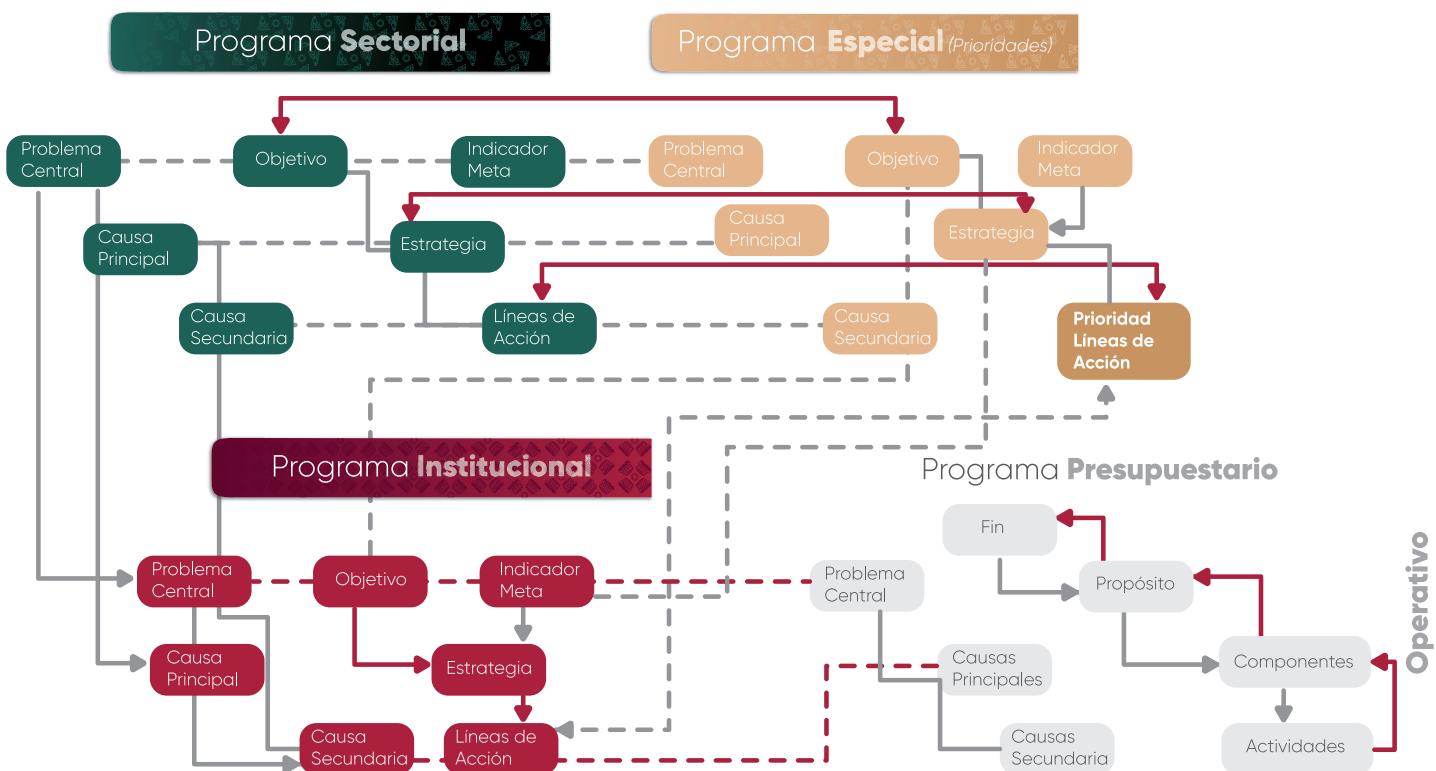
Metodología



Metodología

En el marco del proceso de alineación entre los Programas Institucionales y los Programas Sectoriales y Especiales derivados del PED, se establece la siguiente metodología. Su objetivo es garantizar la correcta identificación, análisis, validación y, en su caso, integración de componentes estratégicos en los programas institucionales de cada institución. Esta metodología asegura la coherencia y consistencia entre los distintos niveles de planeación, favoreciendo una implementación eficaz de las políticas públicas estatales, (Véase Esquema 2).

Esquema 2. Consistencia en la integración de los Programas Institucionales



Fuente: SPFyA. Elaboración Propia.



1. Identificación de componentes estratégicos: Cada institución deberá identificar los componentes estratégicos (Ejes, Temáticas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción) en los que tenga responsabilidad directa o participación colaborativa, según lo establecido en los Programas Sectoriales y Especiales correspondientes.

2. Análisis de correspondencia: Una vez identificados los componentes estratégicos, se realizará un análisis detallado para verificar su pertinencia y congruencia.

3. Identificación de vacíos estratégicos: Se deberá determinar si existe alguna línea de acción que haga falta para el cumplimiento integral de las atribuciones institucionales:

3.1 Si la respuesta es afirmativa: Se analizará si la línea de acción faltante puede ser vinculada a algún objetivo y/o estrategia ya existente en los Programas Sectoriales y Especiales. Si no es posible establecer dicha correspondencia, la institución deberá desarrollar un árbol de problemas y soluciones, con el fin de sustentar la integración de nuevos componentes estratégicos, asegurando su inserción dentro del marco estructural establecido (Eje, Temática, Objetivo, Estrategia, Línea de Acción, Indicador y Meta). En todo momento deberá conservarse la consistencia estratégica y aplicar la siguiente sintaxis para la redacción de los nuevos componentes estratégicos.

Programas Derivados

Objetivos

Aspiraciones
que se pretenden alcanzar
en un **plazo determinado**
y que expresan los **deseos**
y necesidades de la
población.

Incrementar

la afluencia

turística

Verbo en infinitivo (Acción que expresa cambio)
+ Elemento a medir + Enfoque o área de análisis

Estrategias

Rutas
que **trazan** el camino a seguir
para **lograr** los objetivos y
cumplir las metas que se
determinen.

Diversificación

de la oferta
turística

Sustantivo de un verbo + ¿De qué o quién?

Líneas de acción

Conjunto de actividades
que se **realizan** en la
dirección trazada por la
estrategia.

Crear

atractivos
turísticos

para los
municipios

del estado
de Puebla

Verbo en infinitivo (Expresa proceso) + ¿Qué? + ¿De/Para quién? + Contexto

3.2 Si la respuesta es negativa: La institución procederá a validar sus componentes estratégicos, confirmando que no es necesario integrar nuevas líneas de acción y que la totalidad de su quehacer institucional se encuentra debidamente reflejada en los Programas Sectoriales y Especiales.





PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**

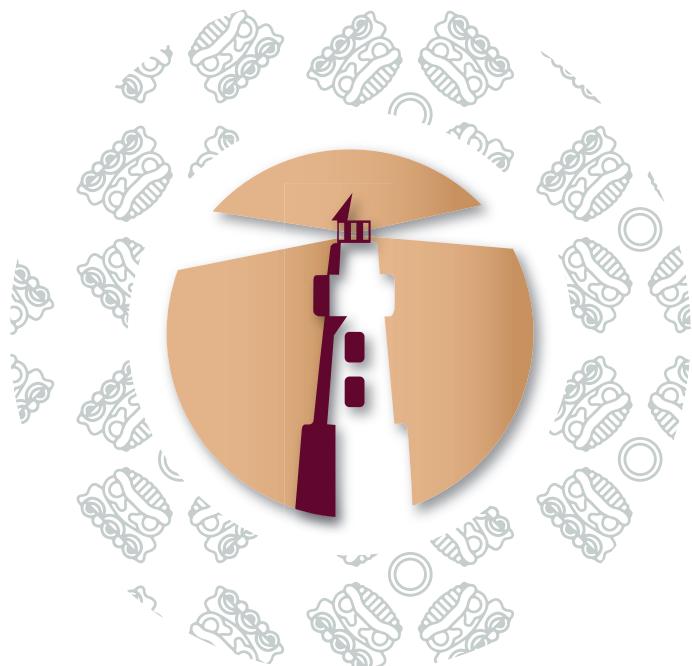
Marco Estratégico



Marco Estratégico

Misión

Somos la Dependencia del Gobierno del Estado de Puebla que busca la garantía y el adelanto de los derechos de las mujeres mediante políticas públicas con perspectiva de género para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, prevenir todos los tipos y modalidades de violencia y discriminación en razón de género, a fin de construir una sociedad justa e incluyente.



Visión

Ser la Dependencia del Gobierno del Estado de Puebla líder en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres, su autonomía y bienestar, reconocida con consolidar un entorno seguro, libre de violencias y con igualdad de oportunidades, donde su participación transforme el desarrollo social y comunitario.

Valores



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**



Valores

- a) Interés público
- b) Respeto
- c) Respeto a los derechos humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Liderazgo
- g) Cooperación
- h) Cuidado del entorno cultural y ecológico



Fuente: Artículo 5 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal



Ámbito Funcional



ÁMBITO FUNCIONAL

Funciones sustantivas

- 1.** Transversalización de la perspectiva de género.
- 2.** Institucionalización de la perspectiva de género.
- 3.** Atención integral para el bienestar de las mujeres.
- 4.** Prevención de la violencia y la discriminación.
- 5.** Atención a mujeres víctimas de violencia.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**

Componentes Estratégicos



Eje 1. Vida Digna y Sin Violencia para las Mujeres

Temática 1.1 Desarrollo Integral de las Mujeres

Objetivo 1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género



Estrategia PI.1.1.1.1 Transversalización de la Perspectiva de Género

Línea de Acción



PI.1.1.1.1.1 Promocionar la transformación de la Cultura Institucional en favor de la Igualdad de Género



PI.1.1.1.1.2 Gestionar la actualización de normas, políticas públicas y lineamientos con enfoque del Adelanto de los Derechos de las Mujeres



PI.1.1.1.1.3 Implementar y optimizar los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres con enfoque interseccional y regional



Estrategia PI.1.1.1.2 Institucionalización de la Perspectiva de Género

Línea de Acción



PI.1.1.1.2.1 Implementar acciones afirmativas que institucionalicen la Perspectiva de Género en Organismos Públicos y Privados



PI.1.1.1.2.2 Impulsar la cultura de paz, el empoderamiento y autonomía de niñas, adolescentes y mujeres en el Estado



PI.1.1.1.2.3 Gestionar acciones afirmativas para el reconocimiento de los cuidados remunerados y no remunerados



Estrategia PI.1.1.1.3 Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres

Línea de Acción



PI.1.1.1.3.1 Crear espacios para el fortalecimiento de la autonomía de las Mujeres



PI.1.1.1.3.2 Brindar acompañamiento legal para las Mujeres



PI.1.1.1.3.3 Brindar atención telefónica a Mujeres en situación de vulnerabilidad de los derechos humanos y la integridad física

Prioridades Institucionales



Decoración: Flores y Círculos

Estrategia PI.1.1.1.4 Prevención de la Violencia y la Discriminación

Línea de Acción

- **PI.1.1.1.4.1** Realizar acciones en favor de la Prevención Primaria de la violencia contra las Mujeres
- **PI.1.1.1.4.2** Gestionar la actualización de normas, políticas públicas y lineamientos en materia de prevención de la violencia y la discriminación contra Mujeres
- **PI.1.1.1.4.3** Promover programas formativos y educativos especializados enfocados a la prevención de la violencia contra las Mujeres
- **PI.1.1.1.4.4** Difundir información sobre los estereotipos, tipos y modalidades de violencia contra las Mujeres
- **PI.1.1.1.4.5** Promover el desarrollo de las masculinidades positivas

Estrategia PI.1.1.1.5 Atención a Mujeres Víctimas de Violencia

Línea de Acción

- **PI.1.1.1.5.1** Brindar atención especializada a través del Modelo de Intervención de Dupla Especializada para Mujeres en situación de violencia
- **PI.1.1.1.5.2** Gestionar la actualización de normas, políticas públicas y lineamientos en materia de atención integral a las mujeres víctimas de violencia
- **PI.1.1.1.5.3** Brindar atención inmediata remota a las Mujeres en situación de riesgo
- **PI.1.1.1.5.4** Brindar atención especializada a las Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia extrema

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de mujeres en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	55.09 2022	53.09 2029

Eje 1. Anticorrupción

Temática 1.1 Política Estatal Anticorrupción

Objetivo 1.1.1 Impulsar los objetivos de la política estatal anticorrupción

Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento institucional

Línea de acción

1.1.1.2.1 Fortalecer instrumentos coordinados de planeación de recursos anticorrupción

Estrategia 1.1.1.3 Gestión con inteligencia anticorrupción

Línea de acción

1.1.1.3.1 Fomentar la integración y uso de grandes volúmenes de información para combatir la corrupción

1.1.1.3.2 Promover mecanismos para la detección temprana de riesgos de corrupción en compras públicas, proyectos y programas estratégicos

1.1.1.3.3 Promover la sistematización de los procesos de control interno, fiscalización y auditoría, incorporando la evaluación de la gestión pública gubernamental

Estrategia 1.1.1.4 Cultura institucional de integridad y ética pública

Línea de acción

1.1.1.4.2 Fomentar ambientes institucionales íntegros en el sector público

1.1.1.4.3 Generar espacios para la transferencia metodológica y tecnológica en materia anticorrupción con relevancia cultural

Estrategia 1.1.1.5 Fomento a la participación ciudadana y transparencia proactiva

Línea de acción

1.1.1.5.2 Difundir resultados y avances de las acciones anticorrupción para aumentar la transparencia y confianza pública

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	50% 2025	97.30% 2030





PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

 **PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA**
2024 - 2030

 **Programas
Derivados**

Secretaría de las Mujeres

Programa Institucional
